

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, sobre carpa desmontable para formación multiprofesional. Situación: Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,9. Promotor: Escuela Extremeña de Formación Multiprofesional, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Carpa desmontable para formación multiprofesional. Situación: Ctra. Badajoz-Valverde de Leganés, Km. 5,9. Promotor: Escuela Extremeña de Formación Multiprofesional. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 29 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 20 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la consultoría y asistencia técnica de redacción y ejecución del proyecto de levantamiento y análisis arqueológico del Acueducto de los Milagros y redacción del proyecto de consolidación, restauración e iluminación del Acueducto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de Expediente: 17.02.VP 19.1/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Redacción y Ejecución del Proyecto de levantamiento y análisis arqueológico del Acueducto de los Milagros y redacción del proyecto de consolidación, restauración e iluminación del Acueducto de los Milagros (Mérida).
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 20 de 17 de febrero de 2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 40.000.000 pesetas. (240.404,84 euros).

5.—ADJUDICACION.

- a) Fecha: 20 de abril de 2001.
- b) Contratista: Fundación Labein.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 38.959.775 pesetas. (234.152,96 euros).

Mérida, a 20 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico. P.D. Orden de 29/07/99 (DOE N.º 89 DE 31/07/99), AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 18 de abril de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Rachid El Rhaouti.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.